

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°13 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz (vía telemática), Jorge Luis Bórquez Andrade (vía telemática), Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: da la bienvenida al Concejo y funcionarios presentes. Informa que la Secplan expondrá en relación a las licitaciones.

Srta. Natalia Torres, Secplan: dado que en el Concejo anterior se expuso sobre el "Servicio de Aseo Dependencias Ilustre Municipalidad de Castro" hoy se debe proceder a la votación con los antecedentes que fueron enviados a cada uno de los Sres. Concejales vía correo electrónico.

Sra. Morales: respecto a las remuneraciones, los montos en relación a la licitación anterior aumentarían y en relación al plazo de duración de cuánto será.

Srta. Torres, Secplan: en la nueva licitación los montos de las remuneraciones aumentarían dependiendo del contrato que tengan, sí es full time o part-time. El plazo de duración será de 24 meses, siendo renovable por uno. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: se procede a la respectiva votación.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las bases de la licitación Servicio de Aseo Dependencias Ilustre Municipalidad de Castro, de acuerdo al informe presentado por la comisión técnica municipal.

Srta. Torres, Secplan: a continuación tenemos el Trato Directo "Adquisición de Licencias Softwares AutoCad, Sketchup, y Adobe Creative Cloud para funcionarios de la unidad de arquitectura de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)". La Unidad de Arquitectura dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) requiere los siguientes programas: Adobe Creative Cloud: Software de Edición de Imágenes y

Videos, AutoCad LT 2022: Software de Diseño y Dibujo Técnico, SKETCHUP PRO: Software de Modelamiento Maquetas 3D. Objeto de la adquisición: Los softwares mencionados están destinados para el trabajo directo de los arquitectos de SECPLAN. Monto de Inversión: US \$14.410,9, equivalente a \$11.702.083 (once millones setecientos dos mil ochenta y tres pesos) – calculado en base a valor del dólar \$812,03 de fecha 09.03.2022.- Empresa: Computación Gráfica Aplicada y Compañía Limitada, en adelante COMGRAP RUT N° 79.770.640-K Periodo: Un (1) año.-

Sr. Soto: cuántos computadores serán beneficiados para estos programas y cuantos profesionales los usaran.

Srta. Torres, Secplan: son 7 computadores a los que se les instala esta licencia, para cinco arquitectos y dos ingenieros.

Sr. Alcalde: procedemos con la votación.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Trato Directo "Adquisición de Licencias Softwares AutoCad, Sketchup, y Adobe Creative Cloud para funcionarios de la unidad de arquitectura de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)", a la Empresa: Computación Gráfica Aplicada y Compañía Limitada, en adelante COMGRAP RUT N° 79.770.640-K Periodo: Un (1) año, de acuerdo al informe presentado por la comisión técnica municipal.

Srta. Torres, Secplan: solicita acuerdo del Concejo Municipal para el "Programa de Actualización de Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)" Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Expondrá nuestro profesional de la Secplan el siguiente punto.

Sr. Francisco Aguilar (Arquitecto de la Secplan): clarifica que en el marco de la búsqueda de financiamiento para la actualización del PRC de Castro es que ha surgido la posibilidad de postular este proyecto a la línea de financiamiento Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) del "Programa de actualización de instrumentos de planificación territorial (IPT)". La etapa actual de este programa corresponde a una pre-revisión y análisis de diversas comunas de la región por parte de la SEREMI MINVU que requieren de una actualización de sus instrumentos de planificación bajo diversos criterios en los que se enmarcan y son concordantes las necesidades de la comuna de Castro y su plan regulador comunal. Ante lo expuesto la Secretaria Comunal de Planificación SECPLAN, ha dado respuesta al oficio ordinario N° 184 de la SEREMI MINVU Los Lagos, indicando la necesidad de actualización del Plan Regulador Comunal

de Castro y la completa disponibilidad de participación del municipio en esta iniciativa. Postulación: Ante lo indicado y al tratarse de un programa concursable es necesario dentro de los parámetros de la iniciativa que el Honorable Concejo Municipal comprometa, a modo de cofinanciamiento como mínimo el 10% del valor total del estudio, que se estima según el programa en un total de trescientos setenta millones de pesos (\$370.000.000). Sin embargo y como se indica en el oficio enviado por la SEREMI y en conversaciones del equipo técnico con los profesionales de dicha repartición, se valora con un alto puntaje cuando el aporte de los municipios es mayor al porcentaje mínimo (10% \$37 millones), lo que otorgaría a la iniciativa de la comuna de Castro ventajas en las posibilidades de optar a estos recursos sectoriales, por lo que se solicita evaluar un aporte superior al 10% indicando como mínimo. Para finalizar, indicar que la importancia de esta iniciativa sobre otras opciones de financiamiento es que cuenta con la asesoría total de la SEREMI MINVU y sus profesionales en cuanto a gestión, asesorías contratación de estudios y consultorías entre otros aspectos relevantes a planificación urbana, normativa y legal.

Sr. Alcalde: es totalmente inviable financiar un Plan regulador para la Comuna, pero por medio de esta postulación ante el MINVU, tenemos que evaluar el monto con el que vamos a postular, podríamos llegar a un acuerdo para poder postular con más del mínimo.

Sr. Ignacio Álvarez: es una buena noticia dado que es algo en el que debemos ir avanzando es esta materia. Sería bueno apoyarnos de estos antecedentes con informes de profesionales.

Sr. Aguilar (Arquitecto de la Secplan): efectivamente tenemos un insumo que se realizó el año 2019, que fue un diagnóstico del Plan Regulador Comunal, donde contamos con todos los antecedentes, y vamos a entregar al MINVU.

Sra. Morales: es una buena noticia dado que es una necesidad comunal, debemos ir con los máximos recursos para esta postulación, de manera que podamos adjudicarnos.

Sr. Bórquez: tenemos que representar las inquietudes de todos los vecinos, por eso debemos avanzar en esta materia, dado que será una medida de solución para nuestra comuna.

Sr. Soto: este programa en años anteriores había estado y sí se sabe algún monto de cuanto habrían aportado los municipios en el proceso de postulación.

Sr. Aguilar (Arquitecto de la Secplan): es un programa que tiene sus años dentro del Ministerio, y anteriormente se tuvo algún financiamiento pero no tuvo buen curso. En esta oportunidad los antecedentes que tenemos es que las ventajas que tienen dentro de la región es para Osorno y Castro. Sobre el monto de postulación de otros municipios no tenemos mayores antecedentes.

Sr. Soto: en base a las necesidades actuales, debemos aportar con los mayores recursos necesarios para poder ganar esta postulación.

Sr. Alcalde: cada vez que encontramos fuentes de financiamiento, debemos postular con el fin de ayudar a la comuna en un avance progresivo, acorde a la realidad a la que estamos. Podemos realizar un esfuerzo y poder postular con un 20% de lo que se propone dentro de las postulaciones, y de esa manera tener más posibilidad de ganar.

Las ciudades con mayores problemas a nivel Regional son Osorno y Castro, donde no me cabe duda que podemos salir beneficiados. Vamos a postular con un monto de \$74.000.000. Procedemos a la votación.

Sr. Elgueta: apruebo, dado que ira en beneficio a la comunidad.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo, es un gran logro para la comuna.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, es un legado para la comuna.

Sr. Soto: apruebo, dado que será en beneficio a la comuna.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo, dejaremos un legado para el bicentenario.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la actualización y postulación del Plan Regulador Comunal por la suma de \$74.000.000, equivalente al 20% de la postulación mínima requerida.

Siendo las 17:10 continua la sesión con la audiencia en terreno en el Sector de Quilquico, sede vecinal.

Sr. Alcalde: saluda y da la oportunidad a cada Concejal saluda a la comunidad.

Sr. Bórquez: saluda a la JJ.VV de Quilquico y menciona la disposición de escuchar sus inquietudes para poder aportar en el sector.

Sr. Elgueta: también, saluda a la JJ.VV de Quilquico, clarifica que tiene nociones de algunas inquietudes y los escucharemos en esta oportunidad.

Sr. Ignacio Álvarez: saluda a la JJ.VV de Quilquico y a todos los dirigentes presentes.

Sr. Nicolás Álvarez: saluda a la JJ.VV de Quilquico y agradece la invitación.

Sr. Soto: saluda a la JJ.VV de Quilquico y agradece la invitación.

Sra. Morales: saluda a la JJ.VV de Quilquico, manifiesta la voluntad de escuchar sus problemáticas.

Sr. Alcalde: procedemos a dar la oportunidad al Presidente de la JJ.VV para que nos cuente sus peticiones, agradece también las cartas de los niños de la Escuela de Quilquico donde manifiestan sus sueños por su sector.

Sr. Reinaldo Paredes (Presidente de la JJ.VV sector de Quilquico): manifiesta que hace unos días trajeron los planos de lo que será la nueva sede de la JJ.VV, lo cual es una necesidad para la comunidad, esperamos que el proyecto sea viable

Srta. Torres, Secplan: la etapa en la que se encuentra el Centro Comunitario de Quilquico, lo vamos a postular a un PMU para ver la posibilidad de financiamiento y realizar la construcción pertinente.

Sr. Soto: estamos a la espera de que se habrán los fondos, sin embargo es una voluntad política del avance, existe la voluntad de la reposición de esta JJ.VV.

Sr. Alcalde: existe la voluntad de avanzar en este nuevo Centro Comunitario, que es como se le denomina hoy en día. La prioridad es postular a los respectivos fondos para ayudar a la JJ.VV de Quilquico.

Sr. Paredes (Presidente de la JJ.VV sector de Quilquico): por otro lado, tenemos la inquietud acerca de las luminarias de los caminos en los casos de las garitas, también como por ejemplo desde la entrada del cruce hasta la escuela de Quilquico.

Sra. Rosa Torres (Presidenta del Centro de Padres de la Escuela Quilquico): es importante la luminaria hasta el acceso de la escuela de Quilquico, dado que debemos tener cuidado de los niños del lugar.

Sr. Alcalde: vamos a tomar todos los requerimientos para poder dar una solución al sector.

Sr. Soto: respecto a las luminarias, este sector está contemplado en la licitación de luminarias.

Srta. Torres, Secplan: toda la comuna y sectores rurales están contemplados en la licitación de luminarias.

Sr. Paredes (Presidente de la JJ.VV sector de Quilquico): por otro lado, tenemos caminos en lo que necesitamos ayuda de maquinaria para su respectiva mantención, sobre todo en tiempos de invierno. También, en la ruta tenemos que ver con vialidad la posibilidad de retirar algunas señaléticas que impiden la visibilidad en el cruce y acceso al sector, lo cual ha provocado accidentes.

Sr. Bórquez: sería bueno que la Dirección de Tránsito ayude en las gestiones para retirar dichas señaléticas y actuar de manera coordinada con Vialidad.

Sr. Ángelo Moretti (Encargado de Operaciones): respecto a la mantención de los caminos, propongo que la próxima semana nos reunamos para poder coordinar medidas de prevención para el invierno y ayudar en esta solicitud.

Sr. Alcalde: le vamos a dar la oportunidad al Comité de salud.

Sra. Rosa Miranda (Comité de salud): queremos primero felicitar al personal de salud por su excelente atención. También, tenemos una preocupación dado que por los espacios no es posible que los profesionales puedan venir todos para la atención de nuestros vecinos, porque requerimos de tres box adicionales para que tengamos una mejor atención.

Sr. Esteban Barudy (Profesional de Salud Municipal): sobre la solicitud de la vecina, tenemos conocimiento de todo lo señalado, dado que hemos venido en otras ocasiones y tenemos un levantamiento de la información. Efectivamente, hace falta espacio para los profesionales, sin embargo los recursos de infraestructura se están destinados a códigos como por ejemplo Cesfam o Cecosf. Por otro lado, por la distancia entre posta y población, no es posible levantar uno aquí mismo.

Sr. Bórquez: esta organización trabaja muy organizada, donde podríamos otorgar un espacio dentro de la misma JJ.VV para que brinden las atenciones los profesionales que sean necesarios.

Sr. Alcalde: primero debemos cuantificar los costos para poder implementar una ampliación.

Sr. Paredes (Presidente de la JJ.VV sector de Quilquico): anteriormente teníamos una cotización de materiales para poder levantar 3 box con la finalidad de darles un espacio a los profesionales de salud para nuestra atención, que la suma es de \$5.000.000.-

Sr. Alcalde: Podríamos dar un aporte financiero, siempre y cuando como comunidad puedan asegurarnos que brindarán la mano de obra para que esto sea más rápido y contar con el espacio que necesitan. Por lo anterior, someto a votación el aporte de \$5.000.000 para la JJ.VV de Quilquico con el fin que puedan levantar tres box de atención para el área de salud.

Sr. Elgueta: apruebo, será necesario para la comunidad.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo, considerando que es una necesidad para las familias.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, dado que el derecho a la salud es fundamental.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la suma de \$5.000.000 para la construcción de tres box para la JJ.VV de Quilquico, con el fin de aportar en el desarrollo de atención de salud Municipal.

Sra. Miranda (Comité de salud): agradecer el aporte de este día que sin lugar a duda, vendrá ayudar en la atención de salud.

Sra. Andrea Teiguel (Directora de la Escuela Quilquico): saludar cordialmente al Concejo Municipal, para nuestra escuela dentro de este sector es importante contar con los niños que se educan, por eso, los niños han enviado cartas con el fin de manifestar sus sueños. En el transcurso de los años hemos avanzado como escuela, sin embargo, hoy nos preocupa la seguridad de los niños en el ámbito vial, dado que en el cruce contamos con poca visibilidad, donde además hay letreros por parte de vialidad que sería bueno poder removerlos por estar mal puestos para nosotros.

Sr. Alcalde: tomaremos todas las inquietudes con el fin de ir avanzando en cada una de las problemáticas de nuestro sector.

Sr. Soto: felicitar a la comunidad por el ejemplo como organización, dado que siempre están buscando soluciones a sus problemáticas. Por otro lado, esta semana sostuve una reunión con el Sr. Percy Ojeda de Vialidad, donde el día de mañana vendrá a este lugar a escuchar y ver las problemáticas de los vecinos, que por lo demás sería bueno que se haga presente la Directora de Tránsito con el fin de trabajar en forma colaborativa con la comunidad.

Sr. Alcalde: vamos a solicitar que la Directora de Tránsito se haga presente el día de mañana, para esta reunión con Vialidad en conjunto con los vecinos.

Sr. Juvenal (Vecino del sector): una de las problemáticas del sector, tenemos lo relacionado con el cementerio, dado que no tenemos espacio para realizar las sepulturas.

El Sr. Bórquez: se retira de la sesión por motivos personales.

Sra. Morales: sería bueno evaluar la posibilidad de construir nichos en este sector.

Sr. Juvenal (Vecino del sector): por espacio no es posible construir nichos en altura.

Sr. Alcalde: solicitaremos que nos hagan llegar la propuesta y veremos la mejor viabilidad de una solución a esta problemática.

Sr. Ignacio Álvarez: respecto a lo mismo, sería bueno hacer un catastro de todos los cementerios rurales, para ver en qué condiciones se encuentran.

Sr. Alcalde: para ir terminando le daremos la oportunidad a los vecinos en caso de tener alguna inquietud.

Sr. Simón Jarpa (Vecino del sector): en cuanto a temas ambientales, como comunidad hemos postulado a proyectos de puntos verdes y hace pocos días hemos adjudicado fondos para esto, sería bueno hacer una coordinación para poder retirar estos residuos. Por otro lado, tengo la inquietud del humedal de Puyao, dado que es necesario proteger este lugar considerando que alberga muchas aves.

Sr. Alcalde: respecto al humedal, tenemos que ir avanzando y sabemos que algo se puede hacer y para eso se trabajará en equipo. Un claro ejemplo, lo es la protección del humedal de Putemún.

Sra. Morales: el tema medioambiental es fundamental y debe ser esencial el cuidar nuestro entorno. Por eso, se debe trabajar de manera colaborativa.

Sr. Alcalde: uno de los sueños que teníamos para el sector rural, respecto a los títulos de dominios, era poder otorgar un servicio de ayuda a los vecinos que requieran toda la ayuda para la asesoría gratuita para obtener los títulos de dominios. Les presento a la funcionaria para que la puedan conocer.

Srta. Alejandra González (Encargada de Oficina de Saneamiento): la oficina se encuentra en la Municipalidad, donde se entrega asesoría totalmente gratuita con el fin de ayudar a las personas que no tienen sus títulos de dominios, donde colaboramos en la obtención de sus títulos. Invitamos a todos los vecinos que requieran ayuda, visitarme en la oficina de lunes a viernes de 8 a 1 y si necesitan alguna hora en especial también lo podemos coordinar.

Sr. Soto: importante noticia que da la funcionaria, para la ayuda de los vecinos del sector rural.

Siendo las 18:44 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL



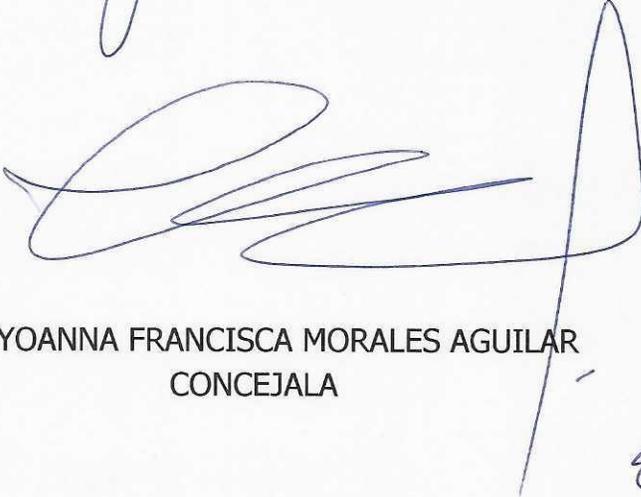
JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL



IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL



HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL



YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL